



COLEGIO
Corazón de María

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

COLEGIO CORAZÓN DE MARÍA

Departamento de Orientación



ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN	2
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	3
2.1 EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS/AS.	3
2.2 EN RELACIÓN CON LOS PROFESORES.	4
2.3 EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.	4
3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN	4
3.1 EDUCACIÓN INFANTIL	4
3.1.1 Con el grupo de alumnos	4
3.1.2 Con cada alumno	6
3.1.3 Con los profesores	6
3.1.4 Con el Departamento de Orientación	7
3.1.5 Con las familias:	7
3.2 EDUCACIÓN PRIMARIA	8
3.2.1 Con el grupo de alumnos	8
3.2.2 Con cada alumno	9
3.2.3 Con los profesores del equipo docente	9
3.2.4 Con el Departamento de Orientación	10
3.2.5 Con las familias	10
3.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO	11
3.3.1 Con el grupo de alumnos	11
3.3.2 Con cada alumno	12
3.3.3 Con los profesores	12
3.3.4 Con el Departamento de Orientación	12
3.3.5 Con las familias	13
4.	144.1.
	144.2.
	144.2.1
	154.2.2
	174.2.3
	194.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA
	21
4.3.1	244.3.2
	¡Error! Marcador no definido.4.3.3
¡Error! Marcador no definido.5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	24



1. JUSTIFICACIÓN

La tutoría constituye el nivel básico de contacto personal entre profesor-alumno y profesor-familia, formando parte esencial de la función docente. Su objetivo prioritario es dar respuesta a la diversidad presente en las aulas. Escolarizar a la totalidad de un segmento de población implica incorporar a la escuela tanto problemas sociales (diferencias culturales, económicas, lingüísticas, etc.) como personales (distintas actitudes, capacidades, intereses, necesidades educativas y emocionales, entre otras).

Esta nueva realidad exige un profundo cambio en el currículo y en la metodología didáctica, avanzando hacia un tratamiento diferencial e individualizado de los alumnos.

En este contexto, el Plan de Acción Tutorial (PAT), integrado en el Proyecto Curricular de Centro, organiza los contenidos de la orientación educativa a desarrollar en las sesiones de tutoría. Su desarrollo corresponde al tutor o tutora, contando con el asesoramiento de las profesionales de Orientación del centro, tanto en la elaboración como en la aplicación del plan.

En nuestro centro, la orientación y la acción tutorial se incorporan especialmente a la dimensión personal de la tarea educativa que perseguimos. La tutoría se entiende como un eje fundamental de la acción educativa, ya que articula el acompañamiento entre la dimensión académica y la formación integral del alumnado. No se limita a ser un espacio de gestión de incidencias, sino que constituye una herramienta pedagógica destinada a fortalecer la convivencia, la orientación personal y profesional, así como la atención a la diversidad.

El PAT se sustenta en la necesidad de dotar al alumnado de las competencias emocionales, sociales y académicas necesarias para desenvolverse con éxito en la sociedad actual. En esta línea, el Colegio Corazón de María incorpora los programas Henko Emocional (Primaria) y Henko Orientación (Secundaria), que ofrecen una metodología estructurada, innovadora y adaptada a cada etapa educativa.

La finalidad última es garantizar que cada alumno y alumna se sienta acompañado, respetado y guiado en su proceso de crecimiento personal y académico, favoreciendo la continuidad educativa entre etapas y el desarrollo de un proyecto vital coherente.

Por último, el PAT se concibe como un documento flexible y provisional, abierto a cambios y modificaciones en función de las necesidades que detecten los profesores durante su aplicación.



2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

2.1 EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO.

- Planificar sesiones semanales en función de las necesidades para la realización de actividades previstas en el desarrollo del P.A.T.
- Crear un ambiente de confianza y seguridad en el centro educativo que favorezca el aprendizaje y la convivencia.
- Reforzar la autoestima y confianza en sí mismos, favoreciendo las fortalezas personales de los alumnos (autoconocimiento, empatía, resiliencia, resolución pacífica de conflictos)..
- Prevenir y actuar ante el acoso escolar y las conductas de riesgo, promoviendo la convivencia positiva y el respeto entre iguales.
- Favorecer la integración de cada alumno en el grupo y en el centro, mejorando las relaciones interpersonales y el clima educativo.
- Promover la igualdad y el respeto a la diversidad, atendiendo a las diferencias culturales, personales y familiares desde un enfoque inclusivo.
- Orientar al alumnado en su desarrollo personal y vocacional, ofreciendo acompañamiento en la toma de decisiones académicas y profesionales.
- Asegurar la continuidad educativa en las distintas áreas, ciclos y etapas, facilitando la transición entre cursos o centros.
- Optimizar los estilos y estrategias de aprendizaje del alumnado, revisando dificultades y ofreciendo apoyos individualizados cuando sea necesario.
- Garantizar una guía y ayuda personalizada, especialmente al alumnado con necesidades educativas específicas o de apoyo.
- Impulsar el uso responsable, seguro y formativo de las TICs, incorporando la competencia digital de manera transversal.
- Mejorar el clima educativo del centro favoreciendo las relaciones del grupo, facilitando la integración de cada alumno en el grupo y en el centro.
- Promover hábitos de vida saludables (alimentación, ejercicio, sueño, salud mental) como parte del desarrollo integral del alumno.
- Coordinar el proceso de evaluación y la toma de decisiones sobre promoción y titulación, en coherencia con el proyecto educativo del centro.
- Acompañar a los alumnos en su formación integral como personas, de acuerdo con los valores y principios del proyecto educativo del centro.
- Favorecer los procesos de desarrollo de la propia identidad y maduración de valores.



2.2 EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO.

- Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos/as, especialmente en lo tocante a las dificultades de aprendizaje, las necesidades educativas y/o de apoyo.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado, cuando el grupo tiene varios profesores/as.
- Coordinar las adaptaciones curriculares en los casos necesarios.
- Participar con los demás tutores en la elaboración de líneas comunes para el Plan de Acción Tutorial del Centro.
- Favorecer procesos de mejora educativa a través de la programación de actividades formativas por parte de los equipos docentes, y la coordinación con el departamento de orientación.
- Llevar a cabo actividades en las sesiones de tutoría para el logro de los objetivos planteados en relación al alumnado.

2.3 EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS.

- Favorecer la implicación de las familias en la educación de sus hijos.
- Atender las inquietudes e inseguridades de las familias en relación al aspecto educativo y de seguridad en el centro.
- Exponer el uso de nuevas plataformas educativas para que puedan apoyar a sus hijos en el buen uso de las mismas.
- Contribuir al establecimiento de relaciones adecuadas entre las familias y el Centro.
- Orientar a las familias en materia de la educación de sus hijos/as.
- Favorecer la implicación de la familia del alumno/a en el proceso educativo, fomentando la participación y colaboración en determinadas actividades del Centro.

3. ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN

3.1 EDUCACIÓN INFANTIL

3.1.1 Con el grupo de alumnos

El profesorado desarrollará las siguientes actividades.

1. Organizar actividades de bienvenida a principio de curso y especialmente para aquellos alumnos/as que se incorporen por primera vez.
2. Fomentar una buena cohesión de grupo en el aula, que favorezca buenas relaciones sociales y un clima de confianza, ayuda y paz.
3. Comentar, al principio de curso, las normas de funcionamiento y organización de las clases.



4. Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación del alumnado, así como realizar actividades encaminadas a la integración de todos los alumnos/as en el grupo.
5. Analizar, con el resto del equipo docente, en las reuniones a tal efecto, las posibles dificultades escolares de los alumnos/as debidas a deficiencias instrumentales, así como los problemas de integración y arbitrar conjuntamente medidas para la mejora.
6. Realizar actividades con el grupo clase, con el ciclo y con el resto de los grupos del Centro, que muestren la diversidad y la riqueza de los diversos miembros de la comunidad educativa.
7. Efectuar el seguimiento y el control de la asistencia de los alumnos.
8. Establecer con el equipo docente del ciclo los criterios generales para la organización de la clase, de los horarios, de la práctica docente, de la programación de los necesarios apoyos y elaboración de materiales, así como coordinar la programación de las actividades complementarias lectivas.
9. Junto con el equipo docente y el ciclo comentar los criterios de evaluación de cada una de las áreas, según su especificidad, así como los criterios generales de evaluación y los de promoción.
10. Trasmitir al equipo de profesores/as todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser útiles para el desarrollo de la tarea docente y para las relaciones entre los alumnos/as y el funcionamiento del grupo.
11. Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación del grupo procurando que su desarrollo se ajuste a la evaluación continua y global y levantando acta de la misma y teniendo en cuenta los acuerdos adoptados para la mejora del funcionamiento del grupo.
12. Efectuar la evaluación inicial del grupo para conocer el punto de partida de los distintos alumnos/as del grupo.
13. Efectuar reuniones generales con las familias del alumnado. Al inicio de curso se efectuará una sesión para informarles del programa, de las actividades complementarias lectivas, de la organización de la clase y del grupo, así como las normas generales de funcionamiento del centro.
14. Procurar la colaboración con las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio y deberes, lugar apropiado, necesidad del tiempo libre, relación con otros compañeros/as.
15. Coordinarse con el Departamento de Orientación para el seguimiento general del grupo en sus aspectos de integración, convivencia, detección de necesidades y medidas posibles para la mejora del funcionamiento del grupo.



3.1.2 Con cada alumno

El profesorado como tutor/a deberá realizar un seguimiento individual de cada uno de los alumnos de su grupo, tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo personal y su integración con el grupo de clase del que forma parte. Por lo tanto, sus funciones a nivel individual serán:

1. Recoger información sobre la situación personal, familiar y académica del alumnado.
2. Evaluar inicialmente su rendimiento académico.
3. Conocer la situación de cada alumno/a dentro del grupo, en el Centro y en su entorno escolar.
4. Favorecer el conocimiento de sí mismo de cada alumno/a y su aceptación, trabajando su autoestima.
5. Orientarle continuamente en su trabajo escolar, en su actuación con los compañeros y en su integración dentro del grupo clase.
6. Detectar las necesidades puntuales del alumnado y si fuera necesario, derivarlo al Departamento de Orientación con la información necesaria para, si fuera el caso, diagnosticar y asesorar en la respuesta educativa a sus necesidades.
7. Determinar los apoyos si fueran necesarios para el alumnado: modalidad, temporalización, materiales, seguimiento.

3.1.3 Con los profesores

El profesor tutor, dentro de las reuniones de Ciclo programadas a lo largo del año académico, se coordinará con el profesorado que interviene en su grupo con la finalidad de que el proceso de aprendizaje y enseñanza, y la formación integral del alumno/a sean óptimas. A tal efecto, realizará las siguientes actividades:

1. Coordinar y adaptar las programaciones al grupo de alumnos/as y especialmente a aquellos alumnos/as que necesiten cualquier medida de apoyo o refuerzo.
2. Coordinarse con el equipo docente respecto a la organización de la clase, responsabilidades, materiales, espacios y tiempos del grupo.
3. Coordinar el proceso de evaluación y seguimiento del alumnado con todos los profesores que imparten clase en el grupo y recoger la información que sobre los alumnos le proporcionan dichos profesores.
4. Transmitir a los profesores del equipo docente aquellas informaciones sobre el alumnado del grupo que puedan ser beneficiosas para el desarrollo de todas las actividades docentes y de la formación integral de los alumnos.
5. Recabar la información necesaria de los especialistas sobre el comportamiento, el rendimiento académico y la integración del alumno en el grupo.
6. Coordinar la información que deben recibir los padres sobre el rendimiento general del alumnado.
7. Ser informados de las actividades complementarias y extraescolares.



3.1.4 Con el Departamento de Orientación

El Departamento de Orientación se hará cargo de las necesidades, que, en este ámbito, requiera todo el alumnado del centro. Las actividades del tutor/a respecto al Departamento de Orientación quedan así señaladas:

1. Colaborar en la elaboración del Plan de Acción tutorial aportando ideas y actividades que complementen la acción tutorial con los alumnos/as.
2. Convocar al orientador cuando considere necesario para el seguimiento general del grupo de alumnos/as y especialmente en las sesiones de evaluación a las que asiste el orientador.
3. Cumplimentar el documento de derivación al Departamento de Orientación cuando el alumnado necesite de la intervención del orientador.
4. Suministrar al Departamento de Orientación toda la información necesaria sobre el alumnado que tenga necesidades educativas especiales.
5. Facilitar la relación de las familias con el Departamento de Orientación, informándoles de sus funciones si fuera necesario.
6. Solicitar al Departamento la necesaria orientación para el trabajo con el grupo tanto desde el punto de vista del aprendizaje como el comportamiento.
7. Facilitar al Departamento de Orientación la evaluación de las actividades llevadas a cabo en tutoría, para poder analizar su desarrollo y establecer propuestas de mejora.

3.1.5 Con las familias:

El tutor tendrá como objetivo fundamental respecto a las familias la colaboración y necesaria coordinación en la educación de los alumnos/as transmitiendo toda la información sobre el rendimiento académico del alumnado y su desarrollo. La acción tutorial será:

1. Mantener entrevistas individuales personales con las familias cuando ellos los soliciten o el tutor considere que son necesarias, anticipándose muchas veces, a una posible inadaptación escolar o una dificultad de aprendizajes.
2. Pedir la colaboración en relación al trabajo personal del alumnado tanto en casa, como en clase.
3. Pedir la colaboración para que desde el entorno familiar se fomente la buena convivencia en el centro, y se anime a cumplir el Plan de Convivencia.
4. Orientarlos respecto a apoyos externos o necesidades puntuales, así como actividades que pueden realizar los alumnos fuera del horario lectivo.
5. Potenciar y favorecer una actitud positiva de los padres hacia el Centro.
6. Incentivar y fomentar la participación en las diversas celebraciones que realiza el Centro, pidiendo su colaboración en la realización de las mismas.



3.2 EDUCACIÓN PRIMARIA

3.2.1 Con el grupo de alumnado

El tutor desarrollará las siguientes actividades:

1. Organizar actividades de bienvenida a principio de curso y especialmente para aquellos alumnos/as que se incorporen por primera vez al colegio.
2. Fomentar una buena cohesión de grupo en el aula, que favorezca buenas relaciones sociales y un clima de confianza, ayuda y paz.
3. Comentar, al principio de curso, las normas de funcionamiento y organización de la clase.
4. Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos en la vida del colegio, así como realizar actividades encaminadas a la integración de todos los alumnos/as en el grupo.
5. Analizar, con el resto del equipo docente, en las reuniones a tal efecto, las posibles dificultades escolares de los alumnos/as debidas a deficiencias instrumentales, así como los problemas de integración y arbitrar conjuntamente medidas para la mejora.
6. Realizar actividades con el grupo clase, con el ciclo y con el resto de los grupos del Centro, que muestren la diversidad y la riqueza de los diversos miembros de la comunidad educativa.
7. Efectuar el seguimiento y el control de la asistencia del alumnado.
8. Asesorar y guiar la elección del delegado y subdelegado del curso y otros responsables (Alumno/a acogedor/a y alumno/a ayudante)
9. Transmitir al equipo de profesores todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser útiles para el desarrollo de la tarea docente y para las relaciones entre el alumnado y el funcionamiento del grupo.
10. Efectuar la evaluación inicial del grupo para conocer el punto de partida de los distintos alumnos/as del grupo.
11. Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación del grupo procurando que su desarrollo se ajuste a la evaluación continua y global y levantando acta de la misma y teniendo en cuenta los acuerdos adoptados para la mejora del funcionamiento del grupo.
12. Procurar la colaboración con las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio y deberes, lugar apropiado, necesidad del tiempo libre, relación con otros compañeros, propuestas de apoyo extraescolar, si fuera el caso.
13. Coordinarse con el Departamento de Orientación para el seguimiento general del grupo en sus aspectos de integración, convivencia, detección de necesidades y medidas posibles para la mejora del funcionamiento del grupo.



14. Llevar a cabo el programa Henko Emocional. El objetivo es acompañar al alumnado en el reconocimiento de sus emociones, la construcción de la autoestima y la adquisición de hábitos de convivencia positivos.

3.2.2 Con cada alumno/a

El profesor como tutor deberá realizar un seguimiento individual de cada uno de los alumnos de su grupo tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo personal y su integración con el grupo del que forma parte. Las actividades que realizará a tal efecto serán:

1. Recoger información sobre la situación personal, familiar y académica del alumno.
2. Evaluar inicialmente su rendimiento académico.
3. Conocer la situación de cada alumno/a dentro del grupo y en su entorno escolar.
4. Favorecer el conocimiento de sí mismo de cada alumno y su aceptación, trabajando su autoestima.
5. Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones de cada alumno/a con la finalidad de ayudarlo en sus actuaciones y en sus decisiones.
6. Orientarle continuamente en su trabajo escolar, en su actuación con los compañeros y en su integración dentro de su clase.
7. Detectar las necesidades puntuales del alumnado y si fuera necesario, derivarlo al Departamento de Orientación con la información necesaria para, si fuera el caso, diagnosticarlo y asesorar en la respuesta educativa a sus necesidades.
8. Determinar, junto con el P.T, los apoyos si fueran necesarios para el alumno: modalidad, temporalización, materiales, seguimiento.
9. Coordinarse con el equipo docente para la aplicación de las medidas necesarias para la mejora de su rendimiento académico.

3.2.3 Con los profesores del equipo docente

El profesorado tutor, dentro de las reuniones de Nivel programadas a lo largo del año académico, se coordinará con el profesorado que interviene en su grupo con la finalidad de que el proceso de enseñanza- aprendizaje, y la formación integral del alumno sean óptimas. A tal efecto, realizará las siguientes actividades:

1. Coordinarse con el equipo docente respecto a la organización de la clase.
2. Respetar y llevar a cabo los acuerdos tomados en las reuniones de Nivel sobre los temas que afectan al desarrollo de la educación de los alumnos.
3. Recabar la información necesaria de los especialistas sobre el comportamiento, el rendimiento académico y la integración del alumno en el grupo.
4. Coordinar la información que deben recibir los padres sobre el rendimiento general del alumno.
5. Coordinar las reuniones generales con los padres para el seguimiento general y particular del grupo.



3.2.4 Con el Departamento de Orientación

Las actividades del tutor respecto al Departamento de Orientación quedan así señaladas:

1. Colaborar en la elaboración del Plan de Acción tutorial aportando ideas y actividades que complementen la acción tutorial con los alumnos.
2. Convocar a la orientadora cuando considere necesario para el seguimiento general del grupo de alumnos y especialmente en los casos particulares que surjan dentro del aula.
3. Cumplimentar el documento de derivación al Departamento de Orientación cuando un alumno necesite de la intervención del orientador.
4. Suministrar al Departamento de Orientación toda la información necesaria sobre el alumno que tenga necesidades educativas especiales.
5. Facilitar la relación de las familias con el Departamento de Orientación, informándoles de las funciones.
6. Solicitar del Departamento la Orientación necesaria para el trabajo con el grupo.
7. Elaboración y aplicación de las adaptaciones significativas para los alumnos con necesidades educativas especiales.
8. Facilitar al Departamento de Orientación la evaluación de las actividades llevadas a cabo en tutoría, para poder analizar su desarrollo y establecer propuestas de mejora.

3.2.5 Con las familias

El tutor tendrá como objetivo fundamental respecto a las familias la colaboración y necesaria coordinación en la educación de los alumnos/as transmitiendo toda la información sobre el rendimiento académico del alumnado y su desarrollo. La acción tutorial será:

1. Mantener entrevistas individuales personales con las familias cuando ellos los soliciten o el tutor considere que son necesarias, anticipándose muchas veces, a una posible inadaptación escolar o una disfunción de aprendizajes.
2. Pedir la colaboración en relación al trabajo personal del alumnado tanto en casa, como en clase.
3. Orientarles respecto a apoyos externos o necesidades puntuales, así como actividades que pueden realizar los alumnos/as fuera del horario lectivo.
4. Potenciar y favorecer una actitud positiva de las familias hacia el Centro.
5. Incentivar y fomentar la participación en las diversas celebraciones que realiza el Centro pidiendo su colaboración en la realización de las mismas.
6. Pedir la colaboración para que desde el entorno familiar se fomente la buena convivencia en el centro, y se anime a cumplir el Plan de Convivencia.



3.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA Y BACHILLERATO

3.3.1 Con el grupo de alumnos

El profesor/tutor desarrollará las siguientes actividades:

1. Proporcionar información al principio de curso al alumnado sobre las normas de funcionamiento y organización de la clase y el centro, así como los deberes y los derechos de los mismos establecidos en el Plan de Convivencia del Centro.
2. Fomentar una buena cohesión de grupo en el aula, que favorezca buenas relaciones sociales y un clima de confianza, ayuda y paz.
3. Promover la participación del alumnado en las actividades complementarias lectivas que organice el Centro.
4. Organizar la acogida de los alumnos/as que se incorporen por primera vez al Centro.
5. Analizar, con el resto del equipo docente, en las reuniones a tal efecto, las posibles dificultades escolares de los/as alumnos/as debidas a deficiencias instrumentales, así como los problemas de integración y arbitrar conjuntamente medidas para la mejora.
6. Realizar actividades con el grupo clase, con el ciclo y con el resto de los grupos del Centro, que muestren la diversidad y la riqueza de los diversos miembros de la comunidad educativa.
7. Efectuar el seguimiento y el control de la asistencia del alumnado.
8. Asesorar y guiar la elección del delegado y subdelegado del curso y otros responsables (Alumno/a acogedor/a y alumno/a ayudante).
9. Organizar actividades que fomenten la convivencia y la participación de los alumnos en la vida del Centro, así como realizar actividades encaminadas a la integración de todos los alumnos en el grupo.
10. Detectar e informar de aquellos casos en los que se detecten situaciones de acoso escolar.
11. Procurar la colaboración con las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio y deberes, lugar apropiado, necesidad del tiempo libre, relación con otros compañeros/as.
12. Transmitir al equipo docente todas aquellas informaciones necesarias sobre el grupo que puedan ser útiles para el desarrollo de la tarea docente, las relaciones entre los alumnos y el funcionamiento adecuado de la clase.
13. Efectuar la evaluación inicial del grupo para conocer el punto de partida de los distintos alumnos/as del grupo.
14. Preparar, coordinar y moderar las sesiones de evaluación del grupo procurando que su desarrollo se ajuste a la evaluación continua y global y levantando acta de la misma y teniendo en cuenta los acuerdos adoptados para la mejora del funcionamiento del grupo.



15. Llevar a cabo el programa Henko Orientación. La acción tutorial adquiere una dimensión más compleja, pues se acompaña al alumnado en la construcción de su identidad personal, en la toma de decisiones académicas y profesionales, y en la consolidación de hábitos de estudio y convivencia.

3.3.2 Con cada alumno

El tutor deberá realizar un seguimiento individual de cada uno de los alumnos/as de su grupo tanto en su proceso de aprendizaje como en su desarrollo personal y su integración con el grupo del que forma parte. Las actividades que realizará a tal efecto serán:

1. Evaluar inicialmente su rendimiento académico.
2. Conocer la situación de cada alumno/a dentro del grupo, en el Centro y en su entorno escolar.
3. Favorecer el conocimiento de sí mismo de cada alumno/a y su aceptación, trabajando su autoestima.
4. Profundizar en el conocimiento de las aptitudes, intereses, actitudes y motivaciones de cada alumno/a con la finalidad de ayudarlo en sus actuaciones y en sus decisiones.
5. Orientar su trabajo escolar, su actuación con los compañeros/as y en su integración dentro del grupo clase.
6. Detectar las necesidades puntuales del alumnado y si fuera necesario, derivarlo al Departamento de Orientación con la información necesaria para, si fuera el caso, diagnosticar y asesorar en la respuesta educativa a sus necesidades.

3.3.3 Con los profesores

Realizará las siguientes actividades:

1. Coordinarse con el equipo docente respecto a la organización de la clase.
2. Coordinar el proceso de evaluación y seguimiento de los alumnos con todos los profesores/as que imparten clase en el grupo y recoger la información que sobre los alumnos/as le proporcionan dichos profesores/as.
3. Ayudar en las posibles situaciones de conflicto entre familias, profesorado y alumnado.
4. Transmitir a los profesores/as del equipo docente aquellas informaciones sobre los alumnos/as del grupo que puedan ser beneficiosas para el desarrollo de todas las actividades docentes y formación de los alumnos.

3.3.4 Con el Departamento de Orientación

Las actividades del tutor respecto al Departamento de Orientación quedan así señaladas:

1. Colaborar en la elaboración del Plan de Acción tutorial aportando ideas y actividades que complementen la acción tutorial con los alumnos.



2. Convocar a la orientadora cuando considere necesario para el seguimiento general del grupo de alumnos y especialmente en los casos particulares que surjan dentro del aula.
3. Cumplimentar el documento de derivación al Departamento de Orientación cuando un alumnado necesite de la intervención del orientador.
4. Suministrar al Departamento de Orientación toda la información necesaria sobre el alumnado que tenga necesidades educativas especiales.
5. Facilitar la relación de las familias con el Departamento de Orientación, informándoles de las funciones.
6. Solicitar del Departamento la orientación necesaria para el trabajo con el grupo.
7. Facilitar al Departamento de Orientación la información de las actividades llevadas a cabo en tutoría (Henko Orientación) para poder analizar su desarrollo y establecer propuestas de mejora.

3.3.5 Con las familias

El tutor tendrá como objetivo fundamental respecto a las familias la colaboración y necesaria coordinación en la educación de los alumnos/as transmitiendo toda la información sobre el rendimiento académico del alumnado y su desarrollo. La acción tutorial será:

1. Mantener entrevistas individuales personales con las familias cuando ellos lo soliciten o el tutor considere que son necesarias, anticipándose muchas veces, a una posible inadaptación escolar o una disfunción de aprendizajes.
2. Pedir la colaboración en relación al trabajo personal del alumnado tanto en casa, como en clase.
3. Orientarlos respecto a apoyos externos o necesidades puntuales, así como actividades que pueden realizar el alumnado fuera del horario lectivo.
4. Potenciar y favorecer una actitud positiva de las familias hacia el Centro.
5. Incentivar y fomentar la participación en las diversas celebraciones que realiza el Centro pidiendo su colaboración en la realización de las mismas.
6. Pedir la colaboración para que desde el entorno familiar se fomente la buena convivencia en el centro, y se anime a cumplir el Plan de Convivencia.



4. ACTIVIDADES A REALIZAR POR EL TUTOR

4.1. EDUCACIÓN INFANTIL

Durante el curso los tutores irán realizando actividades con el alumnado abordando sus necesidades socio-emocionales, fomentando la unión del grupo, inteligencia emocional, habilidades sociales y el desarrollo personal.

Para ello, podrán realizar diferentes actividades relacionadas con los aspectos anteriormente citados, apoyándose en el departamento de orientación si así lo requieren.

4.2. EDUCACIÓN PRIMARIA

Durante el curso los tutores irán realizando las actividades propuestas en el programa de Henko emocional, el Rol del equipo docente es fundamental para la implementación y el éxito de las estrategias diseñadas para fomentar la inteligencia emocional en el alumnado.

El plan de implantación de Henko Emocional se llevará a cabo en una sesión semanal. Trabajando lo siguiente durante el curso:

- Autoconciencia emocional: identificación y expresión de emociones.
- Autoregulación: control de impulsos y técnicas de relajación.
- Motivación y esfuerzo.
- Empatía y habilidades sociales.
- Convivencia y resolución de conflictos.
- Autonomía y responsabilidad.



4.2.1 PRIMER TRIMESTRE

4.2.1.1 1º Educación Primaria

1. BLOQUE 1: ¡ESTA ES MI CLASE!

- El rincón de la calma
- Somos un equipo
- Acuerdos para ser felices
- Resolvemos conflictos
- Convivimos
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 2: LO MEJOR DE SER YO

- Valgo mucho
- El espejo no miente
- La belleza interior
- Herramientas que me ayudan
- ¿Qué me llevo?

4.2.1.2 2º Educación Primaria

1. BLOQUE 1: ¡TODOS Y TODAS CONTAMOS!

- Un lugar de calma
- En grupo es mejor
- Nuestros acuerdos
- Resolviendo conflictos
- Así me siento
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 2: ¡YO SOY ASÍ!

- Así soy yo
- Me acepto y me quiero
- Cadena de cualidades
- Háblate bonito
- ¿Qué me llevo?

4.2.1.3 3º Educación Primaria

1. BLOQUE 1: ESTOY COMO EN CASA

- Mi clase, mi segundo hogar
- La unión hace la fuerza
- 3 Acuerdos para una clase feliz
- 4 Tú y yo tenemos la solución
- ¡Qué rabia!
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 2: TE CUENTO QUIÉN SOY

- ¡Así soy yo!



- Nos conocemos
- Fuera etiquetas
- Dejamos huella
- ¿Qué me llevo?

4.2.1.4 4º Educación Primaria

1. BLOQUE 1: SOMOS EQUIPO

- Mi equipo
- Unidos es mejor
- Acuerdos para ser felices
- Resolvemos conflictos
- Por una buena convivencia
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 2: ¡SOMOS PERSONAS VALIOSAS!

- ¿Me ayudan las comparaciones?
- Mis cualidades
- Lo que muestro de mí
- Herramientas que me ayudan
- ¿Qué me llevo?

4.2.1.5 5º Educación Primaria

1. BLOQUE 1: EMOCIONES QUE UNEN

- Cada parte importa
- Acuerdos para convivir
- Sigue el rumbo
- Explorando emociones
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 2: MI MUNDO INTERIOR

- La rueda de mi vida
- Palabras para mí
- Siento que me quieren
- Mis logros y propósitos
- Me tranquilizo
- ¿Qué me llevo?

4.2.1.6 6º Educación Primaria

1. BLOQUE 1: EN EQUIPO SOMOS MÁS FUERTES

- Cero acoso
- Mi aula, lugar seguro
- Sin perder el rumbo
- Normalizo la ansiedad
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 2: MI VIAJE HACIA LA AUTOESTIMA



- Así soy yo
- Cultivo mi autoestima
- Mi recorrido de logros
- Plan de acción
- Amistades sanas
- ¿Qué me llevo?

4.2.2 SEGUNDO TRIMESTRE

4.2.2.1 1º Educación Primaria

1. BLOQUE 1: ¡SOY CAPÁZ!

- Descubriendo mis emociones
- Mis emociones bajo control
- Descubriendo mis superpoderes
- Compartiendo emociones
- Colaborando con el corazón
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 2: ¡NOS RESPETAMOS!

- En calma en mi caparazón
- El parque de las soluciones
- Implicándonos, ganamos
- Entre acuerdos anda el reto
- El compromiso
- ¿Qué me llevo?

4.2.2.2 2º Educación Primaria

1. BLOQUE 3: PASO A PASO

- Explorando emociones
- Domando las emociones
- Superhéroes emocionales
- Amistad emocional
- Solidaridad de héroes
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 4: NUESTROS ACUERDOS SON IMPORTANTES

- La caja de la calma
- El espejo de las emociones
- 3 Por buen camino
- El puente de la amistad
- La semilla resiliente
- ¿Qué me llevo?

4.2.2.3 3º Educación Primaria

1. BLOQUE 3: ¡CADA DÍA LO HAGO MEJOR!

- Emociones en acción



- Mi reacción ante las emociones
- ¡Tengo un reto!
- Comparto lo que siento
- Te ayudo si me necesitas
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 4: ¡TRATO HECHO!

- El escudo de la calma
- ¿Con gente o sin gente?
- Pido lo que necesito
- Podemos solucionarlo
- Cumplimos lo prometido
- ¿Qué me llevo?

4.2.2.4 4º Educación Primaria

1. BLOQUE 3: ¡LO PUEDO CONSEGUIR

- Conozco mis emociones
- Controlo mis emociones
- Descubro mis fortalezas
- Comparto mis emociones
- Vitaminas de resiliencia
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 4: ¡SOMOS VALIENTES!

- El semáforo de la calma
- La valentía de saber expresarse
- Las piezas del acuerdo
- Construimos amistades
- Busquemos la solución
- ¿Qué me llevo?

4.2.2.5 5º Educación Primaria

1. BLOQUE 3: ¡VOY A CONSEGUIRLO!

- Exploro mis emociones
- Yo controlo
- Lo mejor de mí
- Comparto mis emociones
- Mejor en equipo
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 4: ¡SOMOS FUERTES!

- El desafío de la calma
- Expreso lo que necesito.
- Escucho lo que necesitas
- Llegamos a acuerdos



- Cumplimos lo acordado
- ¿Qué me llevo?

4.2.2.6 6º Educación Primaria

1. BLOQUE 3: MI MEJOR VERSIÓN

- Hacia nuevas emociones
- El equilibrio de las emociones
- Mis fortalezas y retos
- Conecto con otras personas
- Resistencia emocional
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 4: ¡SOMOS INVENCIBLES!

- La búsqueda de la calma
- Recarga de emociones
- La verdadera amistad
- Nada nos puede detener
- Afronto los conflictos
- ¿Qué me llevo?

4.2.3 TERCER TRIMESTRE

4.2.3.1 1º Educación Primaria

1. BLOQUE 5: JUNTOS EN ACCIÓN

- Diálogos en acción
- Conectando emociones
- Dibujando con mi perspectiva
- Coloreo el mundo
- Escucho más allá de lo que oigo
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 6: NUESTRO PARQUE

- Qué se me da bien
- El parque y mis emociones
- Elijo lo que necesito
- Las normas del parque
- El parque y el patio del cole
- ¿Qué me llevo?

4.2.3.2 2º Educación Primaria

1. BLOQUE 5: ESCUCHAR CON EL CORAZÓN

- Diálogos en acción
- Tejiendo lazos
- Tomando decisiones



- Acuerdos en acción
- Me comunico con gratitud y empatía
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 6: MANOS AMIGAS, CORAZONES FELICES

- Nos ayudamos
- ¿Cómo te sientes ayudando?
- Mi superpoder
- Caja de los deseos solidarios
- Semillas para un mundo mejor
- ¿Qué me llevo?

4.2.3.3 3º Educación Primaria

1. BLOQUE 5: CUENTA CONMIGO

- Te entiendo
- ¿Qué necesitas?
- De todo corazón
- Compartimos sentimientos
- Compartir es ayudar
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 6: PALABRAS QUE SIENTAN BIEN

- Palabras amables
- El efecto de las palabras
- Una carta para mí
- La escucha mágica
- Mi colección de palabras
- ¿Qué me llevo?

4.2.3.4 4º Educación Primaria

1. BLOQUE 5: ME PONGO EN TU LUGAR

- ¿Hablamos?
- Practico la comunicación asertiva
- Eres lo que haces
- Palabras bonitas
- Descifro emociones
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 6: EMOCIONES POR EL MUNDO

- Un mundo de emociones
- Tan diferentes y tan iguales
- Un lenguaje universal
- Yo te respeto
- Una mano amiga



- ¿Qué me llevo?

4.2.3.5 5º Educación Primaria

1. BLOQUE 5: EL PODER DE LA GRATITUD

- Soy una persona agradecida
- Tratamiento contra la violencia.
- La unión hace la fuerza
- ¡Todos a una!
- Somos valientes
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 6: ¡SOY UNA PERSONA ÚNICA!

- Somos diferentes.
- El placer de ayudar.
- Somos irrepetibles
- Te doy la bienvenida.
- Mi mochila.
- ¿Qué me llevo?

4.2.3.6 6º Educación Primaria

1. BLOQUE 5: ¡DERROCHAMOS EMPATÍA!

- Principios de comprensión
- El efecto bumerán
- Empatía vs simpatía
- Te agradezco...
- Ponte en mi lugar
- ¿Qué me llevo?

2. BLOQUE 6: NUESTRA DIVERSIDAD ES NUESTRO POTENCIAL

- Identidad global
- Construimos un mundo mejor
- El fenómeno de la globalización
- Cooperamos
- Nuestra huella en el planeta
- ¿Qué me llevo?

4.3 EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

En la ESO y Bachillerato se desarrollan diferentes programas y actividades de acción tutorial que responden a tres ejes principales:

1. Programas estructurados de desarrollo personal y emocional



- 1º y 2º ESO: se trabaja principalmente con el **programa Henko Orientación (Anaya)**, que organiza de manera secuenciada aspectos de autoconocimiento, gestión emocional, convivencia, hábitos de estudio y orientación académica.
- Toda la ESO: además, los alumnos participan en el **Programa de Educación Emocional propio del centro**, con sesiones específicas impartidas por el profesor encargado de este ámbito.

2. Actividades de tutoría y acompañamiento

- Dinámicas de acogida y cohesión de grupo.
- Elección y formación de delegados y alumnos ayudantes.
- Prevención de acoso escolar y promoción de la convivencia (incluye aplicación del test Sociescuela en ESO).
- Fomento de la igualdad de género, uso responsable de las TIC, habilidades sociales, educación prosocial y orientación académica y profesional.

3. Charlas, campañas y actividades comunes

- Charlas de prevención adaptadas a cada nivel (acoso escolar, consumo de cannabis, grupos juveniles violentos, etc.) impartidas por los Agentes Tutores.
- Actividades de sensibilización (Día de la Sonrisa, Mes de la Mujer, campañas de convivencia).
- Técnicas de estudio, gestión emocional y cierre de curso.

Mes	Actividad	Nivel / Programa
Primer Trimestre		
Todo el trimestre	Actividades Henko	1º y 2º ESO
2 sesiones	Apoyo socioemocional: autoconocimiento, autoestima, técnicas de relajación y mindfulness	Programa EE
Septiembre	Acogida e inicio de curso: bienvenida, presentación, normas, organización y contacto	Común
	Cohesión de grupo	Tutoría propia 3º y 4º
	Elección de delegado/a y alumnos acogedores	Común
Octubre	Alumnos Ayudantes: perfil y votación	Común
	Charlas de prevención: • 1º ESO → acoso escolar y delitos de odio • 2º ESO → cannabis	Programa Agentes Tutores Policía Nacional



	• 3º ESO→ • 4º ESO → grupos juveniles violentos	
	Día de la Sonrisa	Común (Todo el colegio)
	Test Sociescuela	Común a cargo del Dpto de Orientación.
	Orientación académica y profesional	Tutoría propia 3º , 4º y Bachillerato a cargo del Dpto. de orientación.
Diciembre	Técnicas de estudio	Henko 1º-2º ESO / Tutoría propia 3º y 4º

Segundo Trimestre

Todo el trimestre	Actividades Henko	1º y 2º ESO
2 sesiones	Apoyo socioemocional: autoconocimiento, autoestima, técnicas de relajación y mindfulness	Programa EE
Enero	Revisión de normas y cambio de delegados	Común
	Cohesión de grupo	Tutoría propia 3º y 4º
Febrero	Convivencia en redes: uso responsable TIC, prevención cyberbullying	Tutoría propia 3º y 4º
Marzo	Mes de la Mujer: igualdad de género	Común

Tercer Trimestre

Todo el trimestre	Actividades Henko	Henko Orientación - 1º y 2º ESO
2 sesiones	Apoyo socioemocional: autoconocimiento, autoestima, técnicas de relajación y mindfulness	Programa EE – 1º, 2º, 3º ESO
Abril	Revisión de normas y cambio de delegados	ESO
	Actuar en prosocial: conductas positivas, pensamiento crítico y responsabilidad	Tutoría propia 3º y 4º
	Orientación académica y profesional	Tutoría propia 3º y 4º
Mayo	Habilidades sociales: asertividad, empatía, resolución de problemas	Tutoría propia 3º y 4º
Junio	Apoyo emocional y cierre de curso	Común



5. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación de la intervención llevada a cabo se desarrollará mediante la cumplimentación por parte de los alumnos y tutor de un cuestionario de valoración al finalizar cada actividad y/o al finalizar cada trimestre del curso.

El Departamento de Orientación recogerá las aportaciones de los implicados para elaborar la memoria que sobre el desarrollo del Plan de Acción Tutorial debe realizar al finalizar el curso. En esta memoria se analizan y valoran las actuaciones llevadas a cabo, así como las incidencias al exponer los temas propuestos y/o ejecutar las actividades. Finalmente, con toda la información recogida, se proponen mejoras de cara a cursos posteriores.